



Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial por la se publica la relación de personas aspirantes adjudicatarias de plaza en el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, convocado por resolución de 25 de marzo de 2025.

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 25 de marzo de 2025 (BOE del 1 de abril) se convocó del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio.

Asimismo, por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 25 de junio de 2026, se publicó la relación de aspirantes que obtuvo, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo y se otorgó un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución para aquellas personas aspirantes que obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo en más de una plaza, para remitir cumplimentado y firmado el modelo de elección priorizada de plazas que figura como anexo II a esta convocatoria.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles, de acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 24.1.k y m del Real Decreto 729/2023, de 22 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación de personas adjudicatarias de plaza como anexo a esta resolución.

Segundo. Las personas relacionadas en el anexo deberán presentar, en un plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos de la convocatoria. En concreto, se presentará la siguiente documentación por medios telemáticos:

- a) Declaración, conforme al “anexo declaración responsable I”, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado deberán presentar, además de la declaración conforme al “anexo declaración responsable I”, declaración conforme al “anexo declaración responsable II”, de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- b) Declaración, conforme al “anexo declaración responsable III”, en la que se manifieste que en el momento de inicio de prestación de servicios con la AESIA no se encuentra desempeñando ninguna otra actividad pública o privada que pudiera requerir autorización o reconocimiento previo de compatibilidad, así como de no percibir pensión de jubilación o retiro por Derechos Pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio.
- c) Declaración conforme al “anexo declaración responsable IV”, de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas que le imposibiliten para el desempeño de las funciones del puesto, resultando de aplicación lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas



médicas de exclusión en el acceso al empleo público, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de febrero de 2019.

Esta documentación se presentará, telemáticamente, a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>) y se deberán dirigir a la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (DIR3: EA0054627).

Tercero. Los contratos se formalizarán, en la fecha que determine esta Agencia, en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de entrega de documentación previsto en el apartado anterior.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente resolución ante los Juzgados de lo Social de A Coruña o, a elección del demandante, ante el juzgado del domicilio de éste, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.2, 6.2 y 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

A Coruña,

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

(firmado electrónicamente)

Alberto Gago Fernández





ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZA
TITULADO/A SUPERIOR

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
AUSIN	SANCHEZ	PABLO	7128*****	GENERAL	75,116
BOBILLO	VARELA	MARIA	4449*****	GENERAL	73,821
GONZALEZ	LOPEZ	MANUEL	3271*****	GENERAL	71,424
ALMARAZ	LÓPEZ	CRISTINA	7091*****	GENERAL	67,020
IGLESIAS	SOILAN	ALEJANDRO	3355*****	GENERAL	66,904
LORENZO	RODRIGUEZ	ALFONSO	3609*****	GENERAL	63,333
COCA	PONCE	NESTOR	3270*****	GENERAL	63,250
SANCHEZ	VAZQUEZ	CARLOS JAVIER	4407*****	RESERVA	54,941

ASESOR DE COMUNICACIÓN

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
BASTIDA	DOMÍNGUEZ	GUILLERMINA	4482*****	GENERAL	60,180

ASESOR EN SISTEMAS DE INNOVACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
COBO	CANO	MIRIAM	7218*****	GENERAL	67,880

ESPECIALISTA EN TIC APLICADAS A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
LÓPEZ	OTERO	PAULA	5316*****	GENERAL	69,850
GOYA	PÉREZ	JAVIER	4484*****	GENERAL	66,650
VEIGA	FACHAL	JORGE	4737*****	GENERAL	44,800

ESPECIALISTA EN MATEMÁTICAS APLICADAS A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
ABALDE	HERRERO	DIEGO	5330*****	GENERAL	30,150

ESPECIALISTA EN RELACIONES INSTITUCIONALES

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN
BENDAÑA	SUEIRO	SARA ANTÍA	4484*****	GENERAL	64,560

